

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA MANTENCIONES Y REPARACIONES VARIAS EDIFICIO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS, UBICADOS EN AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS N° 543 Y AV. RAMÓN PICARTE N° 1448 VALDIVIA., ID 5472-9-LE21 Y DISPONE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1023

VALDIVIA, 09 de Noviembre de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuesto N° 21.289, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2021; en la Resolución Exenta N° 88, de fecha 08 de enero de 2021, que aprueba presupuesto inicial para el Servicio de Gobierno Interior, en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; Resolución Exenta RA N° 245/546/2021, de fecha 20 de mayo de 2021, que aprueba contrato a suma alzada del funcionario Patricio Jara Pincheira; en el Decreto Supremo N° 178 del 12 de julio de 2021 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial de la Región de Los Ríos y, Oficio Ordinario N° 179/2021 de fecha 05 de marzo de 2021 de la Intendencia Regional de Los Ríos, que solicita recursos para las mejoras de las dependencias de la futura Delegación Presidencial ubicada en Av. O'Higgins N° 543 de Valdivia, , Oficio N° 5380 de fecha 08 de marzo de 2021 del Jefe Departamento de Finanzas de la Subsecretaria del Interior, División Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, que autoriza suplemento presupuestario, Oficio Ordinario N° 429/2021 de fecha 17 de junio de 2021 de la Intendencia Regional Los Ríos, que solicita recursos para financiar el mejoramiento de las dependencias de la Gobernación Provincial de Valdivia, actual Delegación Presidencial Regional Región de Los Ríos, Oficio N° 12.849 de fecha 18 de junio de 2021, del Jefe Departamento de Finanzas de la Subsecretaria del Interior, División Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, en los Requerimientos de Compra Nros. 12 y 13, ambos de fecha 30 de agosto de 2021, de la Coordinadora de Administración y Servicios; en la Resolución Exenta N°892, de fecha 30 de septiembre de 2021, que efectúa llamado a licitación "MANTENCIONES Y REPARACIONES VARIAS EDIFICIO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS, UBICADOS EN AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS N° 543 Y AV. RAMÓN PICARTE N° 1448 VALDIVIA., ID 5472-9-LE21"; en la Resolución Exenta N°965, de fecha 27 de octubre de 2021, que designa comisión de evaluación e I.T.O. de las obras; en la Resolución Exenta N° 983, de fecha 29 de octubre de 2021, que modifica bases, estableciendo una visita aclaratoria y, en el Acta de Deserción, de fecha 08 de noviembre de 2021, emanada desde la plataforma de Mercado Público.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, con ocasión de la entrada en vigencia de la ley 21.073 que crea las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, se requiere la mantención y reparación de los edificios que albergan a la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, uno ubicado en Avenida Libertado Bernardo O'Higgins Nº543, y el otro, en Av. Ramón Picarte N° 1448, en la ciudad de Valdivia.
- 2. Que, para efectos de realizar la referida contratación, se llamó a Licitación Pública para la provisión del servicio a través de la Resolución Exenta N°892, de fecha 30 de septiembre de 2021, que efectúa llamado a licitación "MANTENCIONES Y REPARACIONES VARIAS EDIFICIO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS, UBICADOS EN AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS N° 543 Y AV. RAMÓN PICARTE N° 1448 VALDIVIA., ID 5472-9-LE21";
- 3. Que, a través de la Resolución Exenta N°965, de fecha 27 de octubre de 2021, se designó la comisión de evaluación y que, en ese mismo acto se denominó al Inspector Técnico de Obras:
- 4. Que, producto de la visita en terreno obligatoria para postular y de la consulta efectuada en

- el foro de Preguntas y Respuesta de Mercado Público, las empresas participantes de la visita solicitaron la oportunidad de una vista aclaratoria para especificar la cubicación de algunos espacios;
- 5. Que, en consecuencia, se dictó la Resolución Exenta N°983, de fecha 29 de octubre de 2021, que modificó las bases, estableciendo una visita específica para los asistentes a la primera inspección en terreno:
- 6. Que, cumplido el plazo de postulación, no se recibieron ofertas en el portal de Compras Públicas, por lo que el sistema, en conformidad al Artículo 3 y 9 de la Ley 19.886, declaró desierto el proceso por ausencia de ofertas, emitiendo el Acta de Deserción, de fecha 08 de noviembre de 2021;
- 7. Que, por ello, es necesario dictar el acto administrativo que declara desierta la licitación y que, además, persistiendo la necesidad de ejecutar las obras de mejoramiento de los edificios para una mejor habitabilidad de los funcionarios y de las funcionarias, se hace necesario, además, disponer un proceso de contratación directa, ya que se trata de obras indispensables para el servicio;

RESUELVO:

PRIMERO: DECLÁRESE desierta Licitación Pública "MANTENCIONES Y REPARACIONES VARIAS EDIFICIO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS, UBICADOS EN AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS N° 543 Y AV. RAMÓN PICARTE N° 1448 VALDIVIA., ID 5472-9-LE21", por falta de ofertas;

SEGUNDO: DISPÓNESE un proceso de contratación directa de las obras de mantención y reparación de Las Oficinas De La Delegación Presidencial Regional, Ubicadas En O'Higgins N°543 y Av. Ramón Picarte N°1448, en la comuna de Valdivia;

TERCERO: ESTABLÉCESE que la Encargada de Adquisiciones deberá publicar la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, dentro del plazo que establece la normativa vigente;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

DEFECTOR A LOCAL TO THE COLOR OF THE COLOR O



16/11/2021

César Raúl Asenjo Jerez Delegado Presidencial Regional de los Ríos

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: A51JuzDWoxr/gtRqiZQkBw==

BGM/DKB/kpm ID DOC: 19272743

Distribución:

- 1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
- 2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios
- /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Adquisiciones y Activo Fijo
- /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
- 5. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS